



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
PROTOCOLO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS FORMATIVAS

La práctica formativa en salud o práctica clínica es “una estrategia pedagógica organizada desde la institución educativa de educación superior que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes” (Decreto 780 de 2010, Artículo 2.7.1.1.2).

I. DISPOSICIONES GENERALES

Las prácticas en el campo de la psicología clínica son espacios teórico-prácticos en donde se busca consolidar el desarrollo de competencias generales en el marco de la disciplina; y específicas en el campo aplicado de la psicología clínica. Es un proceso de enseñanza-aprendizaje donde el/la estudiante cumple un rol activo en su proceso de aprendizaje, por medio de una delegación progresiva en el ámbito de dichas prácticas. Por otra parte, aplica sus conocimientos previos en situaciones simuladas y reales, en intervenciones individuales, de pareja, familia y grupales; construyendo, mediante reflexión crítica, análisis, discusiones y evaluaciones basadas en evidencia científica en la psicología clínica.

Objetivo

El presente documento busca orientar y describir el proceso de los estudiantes en el ámbito de su práctica clínica en VIII semestre de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia (FSCH).



Lugar de Realización de las Prácticas Clínicas

De acuerdo con el Decreto 2376 de 2010, los espacios de práctica clínica en salud son espacios en los cuales se desarrollan las prácticas formativas del área de la salud, que cumplan con los requisitos de las IPS-Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud reguladas por la Secretaría Distrital de Salud, las cuales pueden clasificarse como Instituciones hospitalarias e Instituciones ambulatorias de baja, mediana y alta complejidad debidamente habilitadas bajo los lineamientos y reglamentos del Ministerio de Salud y Protección Social. Además, según la Ley 1438 de 2011 indica que los programas que requieran adelantar prácticas formativas en servicios asistenciales deberán contar con escenarios de prácticas formativas conformados en la relación docencia servicio. Esta relación se sustentará en un proyecto educativo de largo plazo compartido entre la institución educativa y una entidad prestadora de servicios de salud, que integra las actividades asistenciales, académicas, docentes e investigativas.

El Programa de Psicología tiene activos diferentes convenios docencia-servicio con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) dentro del marco de la normatividad vigente. Los mismos se mencionan a continuación:

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ

El hospital San José es un centro hospitalario docente situado en el costado sur de la Plaza España, en el Barrio La Estanzuela de la localidad de Los Mártires, en el Centro de Bogotá. La sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José es una organización privada sin ánimo de lucro, de carácter general, asistencial y universitario con más de un siglo de experiencia y tradición acreditada en salud, que presta atención integral de alta complejidad garantizando la mejor experiencia para el paciente y su familia, promueve la docencia e investigación y contribuye al bienestar de sus grupos de interés. (<https://hospitaldesanjose.org.co/>)



INSTITUTO ROOSEVELT

El Instituto Roosevelt es un hospital universitario sin ánimo de lucro, centro de referencia en pediatría especializada, ortopedia, y rehabilitación infantil, que desde el año 1947 contribuye de manera efectiva y desinteresada al bienestar de todos los niños y niñas de Colombia. Presta servicios de salud y servicios sociales a los segmentos poblacionales más vulnerables del país con el apoyo de grandes aliados, un equipo humano altamente especializado y un gran sentido de la oportunidad social. Desde 1951 esta institución se consolida como un centro de rehabilitación integral para niños que procura su restauración al más completo estado físico, mental, social o vocacional posible

El instituto Roosevelt es un Hospital Universitario que busca garantizar la máxima calidad en los procesos de investigación, académicos y de formación para estudiantes de pregrado y posgrado en áreas de la salud y administrativas. (<https://www.institutoroosevelt.com/>)

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO - Servicio de Atención Psicológica (SAP)

La Universidad Santo Tomás es una institución de educación superior de carácter privado, sin ánimo de lucro y de orden nacional. Hace presencia en cinco ciudades del país con sedes y seccionales en Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio en la modalidad presencial y 23 Centros de Atención Universitaria CAU en la modalidad abierta.

La Universidad cuenta con el Servicio de Atención Psicológica SAP creado desde 1973, como un espacio de formación para estudiantes de psicología y de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Facultad de Psicología. Los servicios que presta son:

- Asesoría y orientación
- Intervención psicológica y terapéutica
- Evaluación
- Orientación profesional y vocacional

(<https://usantotomas.edu.co/inicio>)



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Centro de Atención Psicológica (CAP)

Es un espacio dedicado a la atención psicológica de personas que necesitan apoyo y orientación para superar problemas emocionales, conductuales y cognitivos. El equipo lo forman psicólogos clínicos y profesionales formados en clínica y neuropsicología, capacitados para atender muchos problemas de salud mental, desde la promoción, prevención, intervención y rehabilitación

Los servicios que presta el CAP Centro de Atención Psicológica son muy variados y adaptados a las necesidades específicas de cada persona. Pueden incluir desde evaluaciones y diagnósticos, hasta tratamientos y programas terapéuticos individuales y/o grupales. Estos se enfocan en el mejoramiento de tu salud mental y calidad de vida. Además, ofrece servicios mediados por tecnología, para aquellas personas que no pueden asistir presencialmente debido a limitaciones de tiempo o ubicación geográfica.

En el 2019 el departamento de psicología de la Universidad de los Andes habilita el Centro de Atención Psicológica (CAP) ante la Secretaría Distrital de Salud, cumpliendo los requisitos expuestos en la Resolución 2003 de 2014 como Entidad Prestadora de Servicios de Salud con Objeto Social Diferente, servicio de psicología, extramural, consulta externa de baja complejidad. Así mismo, se suscriben los lineamientos internos de Docencia Servicio que permiten que los practicantes de pregrado y profesionales de maestría realicen sus prácticas profesionales. (<https://cienciassociales.uniandes.edu.co/centro-de-atencion-psicologica/>)



II. ASPECTOS ACADÉMICOS

1. Requisitos para realizar la práctica clínica:

- Estar debidamente matriculado en la IES
- Haber realizado las prácticas y materias relacionadas de los semestres anteriores.
- No presentar dificultades administrativas, académicas o disciplinarias que puedan interferir con la práctica.
- Presentar el certificado de vacunación con las siguientes vacunas al día: Hepatitis B, Toxoide Tetánico, Varicela, Triple Viral, Sarampión-Rubeola, Covid-19.
- Presentar las certificaciones de los cursos de Primeros Auxilios Psicológicos (de la Organización Panamericana de la Salud -OPS), Atención en Salud a Víctimas sobrevivientes de Violencia Sexual, Derecho de las Mujeres a una Vida Libres de Violencias.

2. Asistencia a Prácticas

La asistencia y la puntualidad a los escenarios de prácticas clínicas es indispensable e imperativo en el ejercicio de formación académica desarrollo de competencias, capacidades y nuevos conocimientos entorno al campo de la salud. La hora de llegada y finalización de la jornada será socializada y establecida por cada escenario de prácticas en la semana de inducción; los supervisores institucionales llevará un registro de control de asistencia de los estudiantes a la practica clínica. La asistencia de los estudiantes deberá ser el 100% del total de las horas programadas para la rotación.

3. Duración y Horario de Prácticas

De acuerdo con lo estipulado en los convenios docencia-servicio, los(as) estudiantes deben realizar 12 horas semanales las rotaciones clínicas *in situ*, en cada lugar de prácticas. La duración de las prácticas es de 16 semanas, la duración del semestre académico. Cada escenario define en cada inicio de semestre una semana de inducción a las prácticas clínicas, que es de asistencia obligatoria.



4. Ausencias

Si por razones de fuerza mayor el o la estudiante presenta ausencia debe informar de manera oportuna y en el menor tiempo posible la novedad que altere el curso de la práctica clínica. Si la ausencia es por enfermedad esta ausencia deberá estar debidamente sustentada o justificada con incapacidades médicas expedida por su prestador de salud y validada debidamente por MediExpress. Si la ausencia es por calamidad entienda por un suceso cuya gravedad afecte el normal desarrollo de las actividades del o la estudiante deberá entregar documento que sustente la calamidad; cualquiera que sea la causa de ausentismo el o la estudiante deberán informarle de manera inmediata y oportuna en primera instancia al supervisor designado por el Programa de Psicología para acompañar la práctica; en segundo lugar, se debe informar a la coordinación de prácticas del Programa de Psicología y en tercer lugar al supervisor del escenario de prácticas, lo anterior de manera simultánea y en el mismo día. Si en dado caso se presentan ausencias estas no pueden superar un máximo de 8 horas.

5. Reposición de la Práctica

Para las prácticas clínicas según los convenios docencia-servicio, los estudiantes deben cumplir satisfactoriamente con los acuerdos, actividades y horarios dispuestos para la práctica. Las inasistencias injustificadas y que no cuenten con excusa médica generada por la EPS y validada por MediExpress cuentan como fallas a la práctica y no podrán reponerse.

6. Pérdida de la Práctica

- Cuando los supervisores académicos y los supervisores del escenario de prácticas consideren que no se cumplieron con los criterios mínimos de competencias de aprendizaje en el ámbito de la práctica.
- Por fallas. Ausentarse o no asistir al escenario de práctica clínica sin justificación médica validada por MediExpress.
- Faltas graves de respeto, problemas disciplinares relacionados con el curso de la práctica.



III. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS FORMATIVAS

1. Supervisión de las Prácticas Formativas

El proceso de asesoría y supervisión a las prácticas clínicas dentro del programa de Psicología de la Universidad Externado de Colombia corresponden al interés en la formación de los estudiantes en poder establecer un contacto directo que facilite la integración entre la práctica y la construcción del conocimiento bajo el presupuesto central de la intervención clínica desde la Psicología.

De manera muy general se asume que la supervisión se convierte en el conducto a través del cual los estudiantes asimilan, comparte y ponen en acción sus aprendizajes. Esta consideración se particulariza en la relación con las competencias clínicas del programa de Psicología de la universidad, las cuales se convierten en medios para lograr en cada estudiante, ampliar su formación mediante el desarrollo de competencias interventivas para favorecer la pragmática clínica. De ahí que la supervisión se constituya en un proceso permanente de acción clínica en diversos escenarios.

En ese orden de ideas, la supervisión clínica se enfoca en las siguientes funciones:

- a. Privilegiar la responsabilidad del trabajo clínico y con equipos institucionales para ayudar a activar la pragmática clínica y el posterior desarrollo de escenarios de cambio en diversidad de contextos de prácticas.
- b. Ampliar las miradas sobre los fenómenos y dilemas clínicos, donde se puedan desplegar estrategias y abordajes de intervención sobre los mismos.
- c. Asumir desde una postura pedagógica, posturas definidas de los docentes y los estudiantes, quienes se convierten en los actores principales del acto de la supervisión. Estas posturas se relacionan necesariamente con principios paradigmáticos y epistemológicos frente a los fenómenos que se abordan, pero, también, posturas frente a los sujetos implicados en dichos escenarios, como los son niños, jóvenes, adultos, familias y los demás actores intervinientes en los procesos de intervención clínica.
- d. Acompañar los procesos pedagógicos y clínicos con los estudiantes, en los que se construyen conocimientos y acciones que faciliten los cambios que los consultantes y pacientes requieren y el sentido que deben tener dichos cambios.



- e. El carácter interactivo que tiene la pedagogía le da fuerza a la comunicación, al lenguaje y a la socialización y, por lo mismo, la pedagogía se transforma en un motor de construcción de lo social.

2. Evaluación

La organización del proceso de supervisión en las prácticas clínicas del programa de Psicología de la Universidad Externado de Colombia parte de conocer el proceso de aprendizaje, según la relación establecida entre las competencias clínicas y su pragmática en los diversos escenarios de práctica.

En este proceso, juegan un papel importante la participación de los estudiantes y su relación con los equipos de trabajo institucional y su relación directa con el supervisor, lo cual asume como dispositivo fundamental de construcción de posibilidades en el aprendizaje, como instrumento clave de los procesos interaccionales y reflexivos e igualmente, el trabajo equipos, redes institucionales y la producción cambios solicitados en los contextos clínicos.

Se reconocen, además tejidos de relaciones tanto hacia el interior de la supervisión como hacia el impacto en el aprendizaje de los estudiantes en el ámbito clínico.

Para tal fin en la siguiente matriz se exponen las consideraciones del proceso de supervisión por parte del programa de psicología de la UEC.

Cantidad y duración de encuentro por semana entre docentes supervisores y estudiantes	Competencias clínicas y número de créditos relacionados con la supervisión	Número total de encuentros a nivel semestral en el desarrollo de la supervisión	Metodologías utilizadas en los procesos de supervisión
Dos sesiones divididas entre una asesoría directa con cada estudiante o grupos de estudiantes con una duración de una hora y acompañamiento por parte de una docente en el espacio académico	2 créditos relacionados con las siguientes competencias clínicas:	Se desarrollan un total de 32 horas distribuidas en 16 horas de asistencia al seminario Prácticas por Proyecto III y 16 horas de acompañamiento o supervisión directa con cada grupo de estudiantes.	Dentro de las metodologías utilizadas se desarrollan las siguientes acciones: Estudios de caso clínico, Conversación



<p>de prácticas por proyecto de octavo semestre.</p>	<p>Evalúa problemáticas relacionadas con la salud mental y la psicopatología para generar lecturas contextuales de estas realidades sociales y humanas de manera reflexiva y crítica</p> <p>Implementa alternativas de intervención en coherencia con la evaluación clínica para contribuir en la transformación de las realidades relacionadas con la salud mental, manteniendo una actitud crítica y constructiva.</p> <p>Organiza y describe de manera clara la información generada para la elaboración de la historia clínica de la institución, con el fin de generar planes de atención y seguimientos</p>		<p>autorreferencial del proceso de aprendizaje de cada estudiante, procesos de auto, co y heteroevaluación con cada estudiante y su relación con el contexto de prácticas, desarrollo de reflexiones alrededor de la experiencia pedagógica en cada contexto clínico, teniendo en cuenta la retroalimentación dada por cada asesor institucional.</p>
--	---	--	---



	<p>pertinentes ante las problemáticas consultadas.</p> <p>Realiza seguimiento continuo de los efectos de la intervención para garantizar un ajuste contextual de las técnicas y estrategias implementadas en coherencia con los enfoques de la psicología clínica</p>		
--	---	--	--

XVII. FORMAS DE EVALUACION

El proceso de evaluación de las prácticas clínicas se realiza en el contexto de dos espacios académicos, las asignaturas de Práctica por proyecto III y de Técnicas Especiales de investigación III. Se denomina proceso de evaluación y no solamente formas de evaluación dado que en ambos espacios se facilita la construcción de dos proyectos de intervención clínica, desarrollados a lo largo del semestre. Estos procesos están íntimamente ligados a las prácticas clínicas y abarcan dos niveles de abordaje clínico: el macro-contextual (desarrollado en Práctica por proyecto III) y el del contexto clínico específico (desarrollado en Técnicas Especiales de investigación III).

Práctica por proyecto III

Abordaje macro contextual: generación de lecturas amplias asociadas a las políticas públicas en salud mental, los comportamientos epidemiológicos y las alternativas de intervención de las problemáticas clínicas que son atendidas en el contexto de práctica. Este producto se desarrolla a lo largo del semestre, por grupos de estudiantes que comparten la misma práctica, de acuerdo a la siguiente guía:



No	Partes del proyecto	Descripción
1	Contextualización y planteamiento del problema de intervención.	Definir el problema de salud mental, indagación desde el DSM V y la CIE 10. Principales manifestaciones, síntomas, condiciones y limitaciones para los sujetos que lo padecen.
2	Estudio epidemiológico del problema Nacional e internacional.	Presentación de la distribución, frecuencia, magnitud y factores determinantes del problema de salud mental definido en el punto 1.
3	Políticas y planes de atención en Colombia	Presentación de las principales políticas, planes y acciones dirigidas a la atención y prevención del problema definido en el punto 1.
4	Explicación del problema	Principales apuestas de explicación del problema desde los diferentes enfoques de la psicología.
5	Evaluación del problema	Principales apuestas de evaluación del problema desde los diferentes enfoques de la psicología.
6	Intervención del problema	Principales apuestas de intervención del problema desde los diferentes enfoques de la psicología.
7	Aportes de esta indagación al contexto de práctica	Reflexiones acerca de la utilidad de este trabajo para el contexto de práctica.

La evaluación del proyecto se hace a lo largo del semestre, realizando presentaciones orales y escritas de los avances registrados por los estudiantes, de la siguiente manera:

1. Una primera entrega en la que realizan la contextualización y el planteamiento del problema. Esta actividad se compone de una presentación oral (15%) y un texto en el que organizan la propuesta (25%).



2. Una segunda entrega en la que desarrollan los elementos asociados al estudio epidemiológico del problema, las políticas y planes de atención en Colombia, la explicación del problema, los modos de evaluación clínica, las propuestas interventivas y los aportes del proyecto al contexto de práctica. También hay una sustentación oral (15%) y un reporte escrito (25%).

Estas dos entregas corresponden a los dos cortes de evaluación que se hace en el semestre. El primer corte es del 40% de la nota final y el segundo del 60%

En este espacio también se incluye **la evaluación del desempeño de los estudiantes** en su práctica clínica. La evaluación se desarrolla por parte de los profesionales (gestores, supervisores del contexto o docentes asesores designados por la universidad), que acompañan cada práctica y la delegación progresiva de los estudiantes. Su evaluación también se recibe en los dos cortes del semestre y corresponde al 40% de cada corte. Es importante mencionar que esta evaluación responde a un diálogo entre el contexto de práctica y los docentes encargados del seguimiento por parte de la universidad.

El proceso para esta evaluación depende de los espacios y encuentros acordados por los profesionales que están al frente del acompañamiento in situ del proceso de los estudiantes. En este sentido, tiene una condición cualitativa que se comunica en cada encuentro en relación con las competencias y logros de aprendizaje. Además, de tener una condición cuantitativa que se comunica en los dos cortes de evaluación del semestre.

De esta manera la distribución de la evaluación se desarrolla así:

PRODUCTO/PROCESO	PORCENTAJE	
	Primer corte 40%	Segundo corte 60%
Proyecto 1	15%	
Proyecto 2	15%	
Exposición	10%	
Evaluación de la Práctica 1	30%	
Evaluación de la Práctica 2	30%	



Proyecto 3	-	15%
Proyecto 4 Entrega final	-	15%
Presentación final	-	10%
Evaluación de la Práctica 3	-	30%
Evaluación de la Práctica 4	-	30%

IV. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1. Derechos de los Estudiantes

- Ser informados de los escenarios de prácticas clínicas con los cuales el programa de psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia cuenta con convenios docencia servicio.
- Los estudiantes podrán postularse a los escenarios de práctica clínica a primera, segunda y tercera opción de acuerdo con los intereses académicos, de aprendizaje y de competencias
- Para efectos de la ubicación de los y las estudiantes en los escenarios de práctica clínica se tendrá en cuenta los intereses de los y las estudiantes e igualmente el promedio acumulado de la carrera de psicología

2. Deberes de los Estudiantes con la Universidad

- Asistir a todas las actividades de inducción de prácticas programadas por los escenarios de manera presencial en los tiempos establecidos por el calendario y previa información de los sitios de práctica.
- Mantener vigente la afiliación a la EPS Entidad Promotora de Salud, desde la postulación y durante el periodo de permanencia en la práctica clínica.
- Presentar de manera oportuna y en los tiempos establecidos por la Dirección y la Coordinación de Prácticas y Pasantías del Programa de Psicología los documentos establecidos para la realización de la Práctica Clínica. Estos certificados deben presentarse antes del inicio de las prácticas.
- Realizar los cursos y presentar las certificaciones de Curso de Primeros Auxilios Psicológicos, Curso de Mujeres Libres de violencia, Curso de Atención en Salud a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual



- Presentar debidamente el certificado de vacunas de Hepatitis B, Toxoide Tetánico, Varicela, Triple Viral, Sarampión-Rubeola, Covid_19. Este certificado debe presentarse antes del inicio de las prácticas.
- Presentar las certificaciones de los cursos de Primeros Auxilios Psicológicos, Atención en Salud a Víctimas sobrevivientes de Violencia Sexual, Derecho de las Mujeres a una Vida Libres de Violencias. Estos certificados deben presentarse antes del inicio de las prácticas.

3. Deberes de los Estudiantes con el Escenario de Prácticas

Los convenios docencia servicio deberán articularse con las normas y reglamentos internos y académicos de cada escenario de práctica y de las instituciones educativas participantes, estableciendo las condiciones y procedimientos para la aplicación de los mismos en los casos relacionados con la relación docencia servicio.

Uso del Uniforme

De acuerdo al Lineamiento expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la política de seguridad del paciente se dispone a evitar el riesgo, posibles eventos adversos o incidentes que puedan generar daño en la atención clínica de los pacientes de acuerdo a lo anterior el uso del uniforme en los escenarios de prácticas clínicas es de carácter obligatorio, por motivos de asepsia en el ámbito intra y extra hospitalario y en Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.